

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MENBUZAV CIA.LTDA**

En la ciudad de Manta, a los tres días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 9h30 (nueve y treinta de la mañana) en el local de la compañía MENBUZAV CIA LDA se reúnen los señores CARLOS ALBERTO MENDOZA BUSTAMANTE Y MARIA AUXILIADORA BUSTAMANTE GARCIA quienes forman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía MENBUZAV CIA LTDA y deciden reunirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas, al tenor de los dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día.

- 1.-Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.
 - 2.-Conocer y Aprobar el Informe de Comisario
 - 3.-Conocer y Aprobar el Informe d Gerente

La Junta General de Accionista propone el nombre del CARLOS ALBERTO MENDOZA BUSTAMANTE para que actué como secretario ad-hoc en esta junta, el secretario designado toma la lista de los asistentes y constata que se encuentren el 100 % del capital suscrito y pagado para lo cual se instala la junta.

Luego toma la palabra el LEYDE ALEXANDRA ZAVALA MOREIRA para dar a conocer las actividades realizadas y los Estados Financiero de la compañía correspondiente al año 2018 y el informe de comisario indicando que la compañía se encuentra realizando sus operaciones comerciales con normalidad.

Cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias y laborales como está previsto en la ley.

Por unanimidad se aprueba la información presentada por el gerente de la compañía.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia los accionistas.